

# TA CRISIS DEL SECTOR AGRÍCOLA CHILENO

• Caída del área sembrada en trigo: –43% en La Araucanía (última década)

- Altos costos (fertilizantes, energía) y precios deprimidos
- Dependencia del trigo importado (49% desde Argentina)
- Informalidad en transacciones y abuso de poder comprador

### Q FALENCIAS DEL MERCADO DE GRANOS

- Concentración del poder en agroindustria/molinos
- Falta de precios mínimos o criterios de referencia
- Contratos informales o inexistentes
- Débil fiscalización y acceso restringido a información



#### PROYECTO DE LEY (ARTICULADO)

ARTÍCULO 1º

Contrato obligatorio y registro + Formulario de Movimiento de Granos

ARTÍCULO 2°

Contratos anticipados: requisitos de calidad definidos

Precio no puede ser inferior al ARTÍCULO 3° costo alternativo de importación



#### PROYECTO DE LEY (ARTICULADO)

ARTÍCULO 4°

Cualquier interesado puede denunciar infracciones

ARTÍCULO 5°

ODEPA debe mejorar acceso a datos de mercado

Registro de contratos será de ARTÍCULO 6° acceso público y se informa a la FNE



## PROYECTO DE LEY (ARTICULADO)

### \*\* SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO (PRECIO MÍNIMO - CONTRATO / FORMULARIO)

- Suspensión de actividad: 5 a 100 días
- Multas:
  - o 2x a 10x el valor de la transacción
  - o Incremento en caso de reincidencia
- Competencia: Juez de Policía Local
- Contramuestras obligatorias por 18 meses



